

Quito, 24 de Abril de 2017

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas
COMERCIAL ORGÜ S.A.
Ciudad.

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía: Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es importante indicar que enero del 2010, los accionistas de la Compañía resolvieron suspender sus operaciones, y procedieron a vender los inventarios, propiedades y equipos, y otros activos a su compañía relacionada AutoshareCorp S.A, cuya actividad es la importación y venta de vehículos y repuestos de la marca FORD, así como ventas y servicios de reparación y mantenimiento.

3. OPINIÓN RESPECTO AL ART. 321 (27B) DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de Comercial ORGU S.A. no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o contabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de Comercial ORGU S.A. mensualmente entregó para mi análisis el balance de comprobación; el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar el estado de caja y cartera.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Comercial Orgu S.A. con corte al 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ACTIVOS

El **Activo Corriente** de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

- ◆ El Disponible de la Compañía en el año 2016 tiene un valor de US\$ 260.780, que representa el 5% del total de activos, y está constituido por la cuenta de Bancos.
- ◆ El Exigible de la Compañía con un saldo neto de US\$ 98.941, y representa el 2% del activo total; está compuesto principalmente por las cuentas por cobrar a Compañías relacionadas, y otros deudores.
- ◆ Otros Activos por un valor de US\$ 1.365.

El **Activo No Corriente** está conformado por las siguientes cuentas principales:

- ◆ Propiedades de Inversión al 31 de diciembre del 2016 presentó un saldo de US\$ 4.512.346 y representa el 93% del Activo Total.

5.2. PASIVOS.

El **pasivo corriente** está constituido por las siguientes cuentas principales:

- Cuentas por Pagar mantiene un saldo de US\$ 470,530 representando el 73% del Pasivo total, incluye Compañías relacionadas, Dividendos y Otros.
- Impuestos presentan un saldo de US\$ 118,552; equivalente al 18% del Pasivo total, está constituido por la cuentas Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y retenciones.
- Obligaciones Acumuladas por un valor de US\$ 3,973.

El **Pasivo No Corriente** está constituido por las siguientes cuentas:

- Jubilación Patronal con un valor de US\$ 14,952 y corresponden al 2% del Pasivo Total.
- Impuesto Diferido con un valor US\$ 46,426 y representa el 7% del Pasivo Total.

5.3. PATRIMONIO

El capital social de Comercial Orgu. S.A. al 31 de diciembre de 2016 es de US\$ 3.754.519; es decir se conforma de 3.754.519 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Mantiene un saldo de Aportes para futura capitalización de US\$ 26,982. Reservados de US\$ 480,346 y Resultados Acumulados valor negativo de US\$ 11,426 (incluye una Utilidad del Ejercicio por US\$ 490,935).

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Compañías se debe realizar la apropiación del 10% de la utilidad del ejercicio como Reserva Legal la misma que no está disponible para distribución de dividéndos, pero si puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas.

6. INDICES FINANCIEROS

INDICES 2015	
Solvencia	0.13
Liquididad Inmediata	0.61

El análisis de los índices financieros nos permite conocer como la empresa afrontaría sus obligaciones de hasta un año plazo sobre la base de su activo corriente, de los resultados obtenidos se puede considerar que los índices son adecuados y que la compañía cuenta con un capital de trabajo razonable para cubrir sus obligaciones con los acreedores.

7. OPERACIONES DEL PERÍODO.

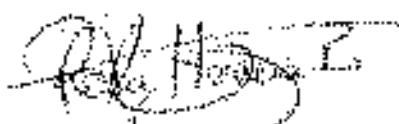
Al 31 de diciembre de 2016, las operaciones de la Compañía, son las siguientes:

- ❖ Ingresos por alquiler de propiedades de inversión, y regalías por concesión de derecho de uso de la marca "Orgu" obtuvieron un valor de US\$ 782.200
- ❖ El valor de los gastos de administración es de US\$ 134.290; que representan el 17% del ingreso total.
- ❖ Otros ingresos, neto presentan un saldo de US\$ 2,341
- ❖ El movimiento del gasto financiero neto presenta un valor de US\$ (22)
- ❖ Las operaciones de Comercial Orgu S.A. generaron una utilidad de US\$ 490.935 después de impuestos.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera como las operaciones realizadas al 31 de diciembre del 2016.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe; además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Dra. Rosa Herrera
COMISARIO PRINCIPAL